INFORME DE SUPERVISIÓN Nro.	11	CONTRATO No.	ARRENDAMIENTO No. - CA002-2025
INFORMACIÓN BÁSICA			
CONTRATISTA	LILA MILENA TILANO USUGA		
NIT	32104856		
INTERVENTOR	N/A		
CÉDULA/NIT	N/A		
SUPERVISOR	GUILLERMO ANTONIO URREGO URREGO		
CÉDULA	15403929		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO		
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO TIPO CAMIONETA CHEVROLET DMAX MODELO 2007 DE CILINDRAJE 3.000 DE PLACAS SNN 250 COMBUSTIBLE DIESEL, CON CAPACIDAD PARA 5 PERSONAS, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FÉ DE ANTIOQUIA"		
VALOR	SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($66.000.000)		
FORMA DE PAGO	MENSUAL		
VALOR ADICIONAL	N/A		
VALOR ACTUALIZADO	N/A		
FECHA DE INICIO	ENERO 29 DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 28 DE 2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN	MESES (11) MESES		
CDP	00006 Y 00019 DEL 14 ENERO Y 28 DE ENERO DE 2025		
RP	00018 DEL 28 DE ENERO DE 2025		
PERIODO DEL INFORME	29 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2025.		

Con el objeto de informar la ejecución del contrato N° **CA-002-2025**, se presenta el Informe de actividades del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, manual de contratación de la entidad y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Porcentaje de ejecución física del contrato.

Con base en el avance de las actividades, se determina que a la fecha se ha ejecutado el 91**%** del contrato que comprende desde el 29 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2025.

.

1.2. Cumplimiento de obligaciones especificaciones contractuales.

A continuación, se enuncian cada una de las obligaciones adquiridas y entregadas en el marco del contrato y se indican las actividades y se evidencia el cumplimiento del servicio contratado

1.2.1. Actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1. Suministrar el vehículo, en buen estado de funcionamiento y conforme a las especificaciones técnicas	Se suministró el vehículo en óptimas condiciones para el funcionamiento de la empresa de servicios públicos de Santa fe de Antioquia	Ver numeral 3.1
2. Conservar con plena vigencia las licencias, permisos y requerimientos exigidos por la legislación nacional y por las autoridades de tránsito y transporte para el uso y goce de los vehículos.	Se realizó la entrega del vehículo con los permisos, licencias exigidas por la legislación nacional	Ver numeral 3.2 -3.4
3. Cancelar de forma oportuna los impuestos, tasas y contribuciones que recaigan sobre el vehículo objeto del contrato.	A la fecha el vehículo en referencia se encuentra al día en el pago de los impuestos	Ver numeral 3.2 -3.4
4. Entregar el vehículo a la firma del acta de inicio	Se realizó la entrega del vehículo inmediatamente se suscribió el acta de inicio en el secop II	Ver secop II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE&ReturnUrl=%2fSTS%2fusers%2fissue.aspx%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fwww.secop.gov.co%252fCO1ContractsManagement%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%253d%25252fCO1ContractsManagement%25252fTendering%25252fSalesContractEdit%25252fView%25253fdocUniqueIdentifier%25253dCO1.SLCNTR.12086020%26wct%3d2024-03-13T13%253a56%253a24Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement&wctx=rm%3d0%26id%3dpassive%26ru%3d%252fCO1ContractsManagement%252fTendering%252fSalesContractEdit%252fView%253fdocUniqueIdentifier%253dCO1.SLCNTR.12086020&wct=2024-03-13T13%3a56%3a24Z

5. Adoptar las precauciones necesarias para que el bien esté en condiciones aptas de funcionamiento y/o uso que permitan la operación normal del servicio, en términos técnicos y operativos, atendiendo las disposiciones legales sobre la materia.	Se realizó la entrega del vehículo adecuadamente en términos técnicos y operativos, atendiendo las disposiciones legales sobre la materia.	Ver numeral 3.1-3.4
6. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo, así como efectuar las revisiones periódicas exigidas por las autoridades ambientales y de tránsito.	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo, así como efectuar las revisiones periódicas exigidas por las autoridades ambientales y de tránsito	Ver numeral 3.4
7. Contratar las pólizas de seguro que requiera los vehículos como son: SOAT	Se realizó la compra del seguro SOAT	Ver numeral 3.3
8. Entregar el automotor libre de multas y comparendos.	Se realizó la entrega del vehículo libre de multas y comparendos.	Ver numeral 3.5
9. Coordinar previamente los mantenimientos para evitar entorpecer las actividades y garantizar la continuidad del servicio durante la vigencia del contrato.	Se mantuvo la comunicación con la supervisión para estar atentos a los mantenimientos preventivos.	Contado directo y telefónico
10. se presentan las garantías y pólizas exigidas en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato	Se cuanta con las garantías exigidas	Ver numeral 3.3
11. Dar aviso a la empresa de servicios públicos de Santa Fe de Antioquia en el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho.	Se mantuvo la comunicación con la supervisión, pero, a la fecha no se ha presentado casos de fuerza mayor	Contado directo y telefónico
12. Realizar el pago de seguros de vehículo por ley: SOAT, Revisión técnico-mecánica.	Se realizó el pago de seguro SOAT	Contado directo y telefónico

13. El proponente deberá acreditar que es el propietario del vehículo ofrecido o que tiene la disponibilidad de este para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario, con la presentación de uno de los siguientes documentos: a) En caso de que el proponente sea el propietario, deberá allegar la tarjeta de propiedad del vehículo en donde conste su condición. b) Si el proponente no es el propietario del vehículo ofrecido, podrá allegarse carta debidamente suscrita por el propietario (junto con la tarjeta de propiedad que así lo acredite) en la que conste su compromiso de poner a disposición del proponente el vehículo, en caso de adjudicación del contrato.	Se realizó la documentación pertinente como constancia de propiedad del vehículo	Ver numeral 3.2

1. **PRODUCTOS: NO APLICA**
2. **REGISTRO FOTOGRAFICO: Aplica x_ No aplica**

2.1. Entrega del vehículo



2.2. Constancia de matricula









REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 186314785

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA OCCIDENTE S.A.S.

NIT: 901575667

No. de Certificado de Acreditación: 23-CDA-035

Fecha de expedición: 2025/12/22

Fecha de vencimiento: 2026/12/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNN250

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2007

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: 405538

NRO. CHASIS:

VIN:

LÍNEA: LUV D MAX

COLOR: BLANCO MALHER

NOMBRE PROPIETARIO: LILA M. TILANO U.

FIRMA DEL RESPONSABLE

VICTOR JAVIER AGUINAGA RIVERA

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit 901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930068 / www.runt.gov.co

Anexo 3 Cuadro de costos y actividades contratadas 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El contratista presenta el pago de seguridad social con los siguientes datos:

Se anexa soporte de pago y soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

Periodo de Cotización	No. Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Caja	Pago ARL	Total pagado en el periodo
2025-11	81338354	$ 103.900	$0	$0		102.900

3. INFORME FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
	VALOR DEL CONTTATO	$66.000.000	$0	$0	**$**
	ANTICIPOS	$0	$0	$0	
1	PAGO UNO	$6.000.000	$0	$0	$6.000.000
2	PAGO 02	$6.000.000			$6.000.000
3	PAGO 03	$6.000.000			$6.000.000
4	PAGO 04	$6.000.000			$6.000.000
5	PAGO 05	$6.000.000			$6.000.000
6	PAGO 06	$6.000.000			$6.000.000
7	PAGO 07	$6.000.000			$6.000.000
8	PAGO 08	$6.000.000			$6.000.000
9	PAGO 09	$6.000.000			$6.000.000
10	PAGO 10	$6.000.000			$6.000.000
11	PAGO 11	$6.000.000			$6.000.000
			PAGO ACUMULADO		**$66.000.000**
VALOR POR EJECUTAR O NO EJECUTADO		0	**VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:**		**$**6.000.000

4. INFORME JURÍDICO:

4.1. No se ha adelantado ningún tipo de requerimiento, proceso sancionatorio o derecho de contradicción, toda vez que la supervisión no ha advertido irregularidad en la entrega

4.2. Hasta la fecha no se han presentado incumplimientos del contratista ni hechos que ameriten sanciones, aplicación de multas, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

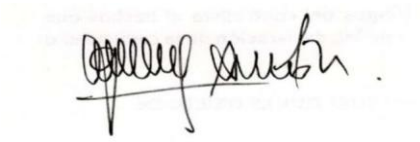
5. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE ES OBJETO DE SUPERVISIÓN

En el presente periodo de ejecución contractual, no se presentan observaciones.

CONCLUSIONES

Una vez evidenciado el cumplimiento de las actividades contratadas, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago del contrato por valor de **seis millones de pesos M/L ($6.000.000)**

Para constancia se firma la presente acta de supervisión el día 30 del mes de DICIEMBREE del año 2025



Guillermo Urrego Urrego
15403929
Supervisor Contrato